

# *El Programa de Familia e Infancia en el ámbito de los Servicios Sociales Generales*

Cristina ÁLVAREZ RUGIERO\*

## **Resumen**

*Se expone el programa de trabajo del Departamento de Servicios Sociales en el municipio de Coslada, explicando brevemente su programa de Familia e Infancia a través de los diferentes proyectos que componen el programa. Son los proyectos de Educación Familiar, Apoyo educativo a menores, Comisión interinstitucional para el tema del maltrato a menores. Educación Primaria y Escuelas Infantiles.*

## **Abstract**

*CHILDHOOD PROTECTION WITHIN THE GENERAL SOCIAL SERVICES: THE EXPERIENCE OF THE COUNCIL OF COSLADA (MADRID).*

*The working programme of the Department of Social Services in the municipality of Coslada is presented with a brief explanation of its Family and Childhood Programme through its different projects: Family Education, Educational Support for Minors, the Mixed —interinstitutional— Commission for Child Abuse, Primary Education and Play Schools.*

## **Un poco de historia....**

Durante los años 80 se generaliza la puesta en marcha de los Planes Concertados de Servicios Sociales Generales en el ámbito municipal y comarcal. Este hecho supone una transformación institucional, legislativa y política que otorga mayores competencias a las administraciones locales

y, por tanto, perfila sus responsabilidades públicas en relación a diferentes sectores de población. Se definen las áreas de actuación así como los colectivos llamados “vulnerables”, objeto específico del Trabajo Social como disciplina teórica-práctica y de su intervención profesional.

En 1986, el municipio de Coslada, ubicado en el cinturón industrial

\* Licenciada en Psicología y Diplomada en Trabajo Social. Servicios Sociales del Ayuntamiento de Coslada.

de Madrid como emergente ciudad dormitorio de aproximadamente 70.000 habitantes, ve modificada su plantilla de personal en el área de Servicios Sociales constituyéndose un equipo multiprofesional de 14 miembros entre trabajadoras sociales, educadoras, psicóloga y socióloga.

A partir de ese momento, se diseña la programación general del Departamento de Servicios Sociales, prestando una especial atención al sector de Familia e Infancia, de acuerdo a las características demográficas del municipio.

Este periodo de tiempo transcurrido hasta nuestros días ha permitido redefinir, ampliar, modificar... los proyectos municipales que se han venido desarrollando en materia de intervención socio-educativa con familias y de protección a la infancia. El aprendizaje a través de la experiencias propia y ajenas, las inquietudes de las profesionales implicadas.... nos sitúan actualmente ante un amplio programa de trabajo del que a continuación exponemos los aspectos más significativos.

## ***Programa de Familia e Infancia***

Dentro de este área de trabajo, distinguiremos tres niveles de intervención social :

a. Intervención directa con grupos:

- Ciclos de educación familiar
- Apoyo educativo a menores

b. Coordinación con otros profesionales y servicios:

- Comisión interinstitucional para el abordaje del maltrato a menores
- Intervención en Educación Primaria
- Intervención en Escuelas Infantiles

c. Estudio e investigación:

- Estudio sobre malos tratos a la infancia detectados en el servicio.

Pasamos a describir algunas características de cada proyecto:

### ***1. Ciclos de educación familiar***

A través de este proyecto se pretende ofrecer a los padres y las madres pautas educativas que les ayuden a resolver los problemas cotidianos de comportamiento de sus hijos, así como mejorar la convivencia familiar.

Los ciclos constan de cuatro sesiones de dos horas cada una, donde se combina la exposición de contenidos con la puesta en práctica de los mismos mediante dinámicas grupales de participación.

La actividad está dirigida al colectivo de padres y madres con los que se trabaja desde la zona y que son beneficiarios de algún tipo de prestación social.

### ***2. Apoyo educativo a menores***

Este proyecto intenta dar respuesta a situaciones de fracaso escolar ofreciendo una alternativa de apoyo educativo y de ocio y tiempo libre.

Está dirigido a niños y niñas entre 6 y 12 años, escolarizados en Ense-

ñanza Primaria, y cuyas familias presentan algún tipo de problemática social que genera situaciones de riesgo para los menores.

Se desarrolla dos días a la semana y lo realiza un grupo de voluntariado formado y supervisado por el equipo de Servicios Sociales.

### **3. Comisión interinstitucional para el abordaje del maltrato a menores**

La coordinación institucional, en el ámbito local, constituye el eje central de nuestra metodología de trabajo, ya que desde su comienzo consideramos que la intervención de los profesionales desde cualquier espacio tiene la misma importancia, y la población destinataria es la misma.

La Comisión se constituyó en 1994 y forman parte de ella representantes de instituciones y organismos cuyo denominador común es la intervención directa con menores y/o familias, enriqueciéndose a su vez por las diferencias en competencias, enfoques y métodos de intervención propios de cada entidad participante.

Actualmente, forman parte de esta coordinación:

- Policía Local
- Policía Nacional
- Equipos de Atención Primaria (INSALUD)
- Centro municipal de Promoción de la Salud
- Servicios Sociales Municipales
- Concejalía de Educación
- Unidad de Salud Mental

Desearíamos destacar el enfoque multidisciplinar de la comisión, que enriquece el conocimiento de la infancia y sus necesidades, a la vez que posibilita la interrelación de las demandas y las necesidades de la población, permitiendo una respuesta globalizada a través de una programación conjunta. En la práctica la coordinación entre los distintos profesionales tiene lugar en torno a una misma mesa de trabajo.

Se establecen dos fórmulas de colaboración:

#### a. De carácter general:

Se trata de sesiones de trabajo en las que participamos todos/as los/as profesionales. Los contenidos son comunes y se trabajan aspectos generales de la sensibilización y la prevención, así como criterios de intervención. La periodicidad es mensual.

#### b. Específicas:

Cuyo contenido es el análisis de casos y la planificación de intervenciones. Requiere la participación de los profesionales implicados; las sesiones tienen lugar tantas veces como se considere oportuno hasta la resolución del conflicto.

### **4. Intervención en Educación Primaria**

Este proyecto se realiza gracias a la colaboración estable que se mantiene entre las Concejalías de Educación y de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Coslada y los centros educativos del municipio.

El objetivo general de esta coordinación se dirige a garantizar el ejercicio de la escolarización obligatoria de los menores de 6 a 16 años.

El trabajo de los/as profesionales implicados/as se concreta en la sistematización de una metodología consensuada de intervención desde los centros educativos para la atención de las situaciones de absentismo escolar: La detección inicial permite una intervención coordinada como cauce más adecuado para evitar y tratar precozmente posibles situaciones de riesgo en la familia y en la infancia.

### **5. Intervención en escuelas infantiles**

De acuerdo a la normativa vigente en materia de protección a la infancia, es prioritario para el Departamento de Servicios Sociales facilitar canales de comunicación fluidos, estables y explícitos con todos los servicios públicos y privados que atienden a menores.

Desde 1990 se han ido formalizando los contactos periódicos con profesionales que trabajan directamente con menores dentro del municipio. En este sentido, las Escuelas Infantiles son marcos idóneos para la detección de posibles situaciones de vulnerabilidad socio-familiar en menores.

Por esto, el presente proyecto de Intervención en Escuelas Infantiles pretende garantizar, desde el área de Servicios Sociales, espacios informativos y de consulta a las profesionales

de estos centros, facilitando una derivación óptima de aquellas situaciones de riesgo detectadas en sus centros.

### **6. Estudio sobre malos tratos a la infancia detectados en el servicio**

Con este proyecto, el Departamento de Servicios Sociales ha querido incorporar la metodología de investigación/acción al trabajo desarrollado en el programa de Familia e Infancia.

En 1996 surge la iniciativa de sistematizar la información recogida durante los últimos años en el trabajo de zona en relación a aquellos casos de unidades familiares donde se ha detectado algún tipo de maltrato a menores.

Desde este momento se diseña un proyecto de investigación social, de carácter fundamentalmente descriptivo, sobre el perfil social, económico, educativo... de la unidad familiar y del tipo de maltrato detectado en los/as menores, así como de los servicios públicos implicados en su detección y atención. Se han utilizado los datos relativos a 65 casos de menores maltratados, detectados y atendidos en Servicios Sociales desde el año 1994 hasta 1997. Entendemos que se ha tratado una muestra no representativa de la realidad pero que permite una aproximación más real y compleja a esta problemática social.

El trabajo más complejo se ha centrado en la definición, clasificación y selección de indicadores relativos al

maltrato; la escasa bibliografía existente en este ámbito de investigación no permite homogeneizar un modelo de diagnóstico.

Actualmente nos encontramos realizando, en colaboración con la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, la explotación e interpretación de los datos para presentar, a la mayor brevedad, un informe con los resultados obtenidos.

### ***A modo de conclusión...***

El programa de trabajo que presentamos pretende ofrecer una visión general sobre la política local en materia de protección a la infancia que llevamos a cabo desde el Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Coslada.

Los criterios que definen nuestra intervención profesional, se resumirían en:

— Una visión integral del Trabajo Social que requiere la implantación de diferentes niveles de intervención, individual, grupal y comunitaria.

— Objetivos diferenciados de atención, prevención y promoción social que posibiliten la eficacia de las acciones contempladas.

— La interdisciplinariedad de los equipos de trabajo que facilitan la globalidad de las propuestas y el enriquecimiento profesional mutuo.

— La interrelación de recursos conocidos y necesidades detectadas que posibilita la rentabilidad de los servicios prestados.

---

*Cristina ÁLVAREZ RUGIERO*  
*Ayuntamiento de Coslada*